



Resolución Jefatural

OFICINA DE PERSONAL

NO.018-OP-IGP/

Lima, 15 de Febrero de 1983.

VISTA, la solicitud presentada por don GUDNER PINEDO LOZANO, pidiendo DIEZ (10) días de licencia por razones de salud;

CONSIDERANDO:

Que, en concordancia con el Certificado Médico que acompaña, es procedente la licencia solicitada; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 55° del Decreto Ley 11377 del Estatuto y Escalafón del Servicio Civil, Art. 23° del Decreto Ley N° 22482, que establecen las condiciones para el otorgamiento de este tipo de licencia;

SE RESUELVE:

REGULARIZAR, a favor de don GUDNER PINEDO LOZANO, Auxiliar Administrativo (A 2), de la Actividad de Geofísica Aplicada, DIEZ (10) - días de licencia por razones de salud, con goce de haber a partir del 5 al 14 de Febrero de 1983.

Regístrese y comuníquese,

Wilches